



**Resolución CDFP N° 195/2.024**  
Villarrica 19 de agosto 2.024

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES Y COMUNICACIONES, DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO UNVES. -**

**VISTA:** la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica N° 15/2024 de fecha 14 de agosto del 2024, y la nota presentada por el encargado del Departamento de Relaciones y Comunicaciones Prof. Ing. Diego Ariel Ayala. -

**CONSIDERANDO:**

**QUE,** en la mencionada Nota el encargado del Departamento de Relaciones y Comunicaciones, remite el Plan de Trabajo correspondiente a la Facultad Politécnica, en el cual detalla las actividades, objetivos, metas e indicadores de gestión a ser llevados a cabo durante el período mencionado.

**QUE,** conforme a la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica N° 178/2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MECANISMO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO UNVES"

**QUE,** la Coordinación de Gestión de la Calidad Educativa ha revisado y avalado el contenido del Plan de Trabajo y sugiere dar cumplimiento al mismo teniendo en cuenta que es necesario contar con un plan de trabajo formalizado que permita el seguimiento y control de las acciones a implementar.

**QUE,** la Ley Nro. 3315/2.007, que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, establece en el Art. N° 29 "el Gobierno de las Facultades esta ejercido por: inc. a) El consejo Directivo. -

**QUE,** así mismo, el Art. N° 34, de la Ley N° 3315/2007, Carta Orgánica de la UNVES establece "las Atribuciones del Consejo Directivo, quedando dicho cuerpo Colegiado facultado a tomar las decisiones que tengan por finalidad el buen Gobierno de la Facultad.

**QUE,** conforme a lo brevemente expuesto y a la disposición legal citada el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en su Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 14 de agosto del año en curso Orden del día N° 07 trató el "Estudio y aprobación del Plan de Trabajo del Departamento de Relaciones y Comunicaciones, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo UNVES" y ha decidido de forma unánime el Plan de Trabajo del Departamento de Relaciones y Comunicaciones. -

**QUE,** el Consejo Directivo de Facultad Politécnica, de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en su Sesión N° 21 de fecha 14 de noviembre del año 2023, resolvió "AUTORIZAR al DECANO Prof. Ing. ANTONIO ZORRILLA GONZALEZ y al SECRETARIO del Consejo Directivo PROF. ING. JAVIER GUSTAVO MENDOZA, a firmar las resoluciones emanadas por el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo".-

**POR TANTO,** el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones:

**RESUELVE:**

**APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES Y COMUNICACIONES, DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO UNVES, CONFORME AL ANEXO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. -**

**COMUNICAR AL DEPARTAMENTO DE RELACIONES Y COMUNICACIONES LA PRESENTE RESOLUCIÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.**

**NOTIFICAR, A QUIEN CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR**

Ante mí.

**PROF. ING. JAVIER GUSTAVO MENDOZA**  
Secretario del Consejo Directivo  
Facultad Politécnica



**PROF. ING. ANTONIO ZORRILLA GONZALEZ**  
Decano y Presidente del Consejo Directivo  
Facultad Politécnica

**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,



# Plan de Trabajo del Departamento de Relaciones y Comunicaciones

2024

Villarrica





## Índice

1. Identificación .....	3
2. Introducción.....	3
3. Objetivos .....	3
4. Marco Legal.....	4
5. Metodología .....	5
6. Conclusión.....	15



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,



## 1. Identificación

- 1.1 - **INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional Villarrica del Espíritu Santo  
1.2 - **FACULTAD:** Politécnica  
1.3 - **DECANO:** Prof. Ing. Antonio Zorrilla González  
1.4 - **DIRECCIÓN:** Bvar. Rio Apa c/ Tape Pytã  
1.5 - **TELÉFONO:** 0541- 44404

## 2. Introducción

El Departamento de Relaciones y Comunicaciones se enfrenta a nuevos desafíos y oportunidades en el ámbito de la comunicación interna y externa. Con el objetivo de promover una comunicación participativa y responsable, se han diseñado una serie de actividades y estrategias que buscan fortalecer los espacios y mecanismos de comunicación, así como implementar nuevas herramientas y plataformas que faciliten la difusión de información. Este plan de trabajo detalla los objetivos y las acciones específicas que se llevarán a cabo para asegurar que la información fluya de manera eficiente y oportuna, beneficiando a toda la comunidad educativa.

## 3. Objetivos

### Generales

- Promover una comunicación participativa y responsable dentro de la organización.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación, tanto internos como externos, para asegurar la fluidez y precisión de la información.
- Implementar y optimizar herramientas y plataformas que faciliten la difusión de información relevante y oportuna.
- Garantizar la disponibilidad y accesibilidad de estadísticas educativas actualizadas y precisas para todos los interesados.

**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,



### Específicos

- Fortalecimiento de los espacios y mecanismos de comunicación, participación y relacionamiento interno y externo
- Implementar nuevas herramientas y plataformas para la difusión de información
- Ajustar los mecanismos de comunicación interna y externa
- Evaluar los mecanismos de comunicación interna y externa
- Difundir información de manera oportuna

## 4. Marco Legal

- Constitución de la República del Paraguay, 1992.
- Ley N° 4995. De la Educación Superior del Paraguay.
- Ley 3208 de Creación de la UNVES.
- Ley 3315 Carta Orgánica.
- Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 y documento de ajuste.
- Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior: Mecanismo de evaluación y acreditación institucional (ANEAES).
- Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay, MECIP 2015.
- Informe del PNUD sobre el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Reglamento General - aprobado por Resolución Consejo Superior Universitario N° 204/2021 de fecha 01 de julio de 2021.
- Proyecto Educativo de las Carreras de Ingeniería en Sistemas Informáticos e Ingeniería Eléctrica Aprobado por el Consejo Directivo
- Mecanismos Aprobados
- Resolución de Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026
- Resolución de Desarrollo por Carreras 2022 – 2026
- Resolución del POA

**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,

## 5. Metodología

Para la elaboración del Plan de Trabajo del Departamento de Relaciones y Comunicaciones, se tomarán en cuenta el plan operativo anual, el plan de mejoramiento institucional, la planilla de monitoreo académico y demás documentos académicos de la Universidad y la facultad. La metodología a seguir se detalla a continuación:

### 1. Enumerar los objetivos estratégicos:

- Identificar y listar los objetivos estratégicos que se desarrollarán durante la ejecución del plan, alineándolos con la visión y misión de la Universidad y la facultad.

### 2. Dividir el plan en actividades y tareas:

- Desglosar el plan en actividades y tareas manejables, organizándolas en secuencias lógicas que faciliten su implementación y seguimiento.
- Asegurar que cada actividad y tarea esté claramente definida y alineada con los objetivos estratégicos.

### 3. Fijar plazos:

- Establecer plazos específicos para la realización de cada tarea, determinando fechas de inicio y fin.
- Garantizar que los plazos sean realistas y alcanzables, permitiendo una adecuada gestión del tiempo y recursos.

### 4. Asignar responsables e involucrados:

- Designar a los responsables de cada actividad y tarea, asegurando que todas las partes involucradas comprendan sus roles y responsabilidades.
- Promover la colaboración y el trabajo en equipo entre los diferentes miembros de la coordinación y otras áreas de la Universidad.

### 5. Implementar un sistema de Plan de Trabajo:

- Desarrollar un sistema de seguimiento y monitoreo del Plan de Trabajo que permita evaluar el progreso y cumplimiento de las actividades y tareas.

**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,



- Utilizar herramientas y plataformas digitales para facilitar la gestión y actualización del plan, asegurando la accesibilidad de la información para todos los involucrados.

FACULTAD  
POLITÉCNICA



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,



## PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES Y COMUNICACIONES AÑO - 2024

**Objetivo Estratégico:** Impulsar el desarrollo de una comunicación participativa y responsable

**Objetivo Específico:** Fortalecimiento de los espacios y mecanismos de comunicación, participación y relacionamiento interno y externo

ACTIVIDADES	TAREAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA		RESPONSABLES E INVOLUCRADOS	OBSERVACIÓN
			INICIO	FIN		
Implementar nuevas herramientas y plataformas para la difusión de información	Presentación de solicitud para la utilización de nuevas herramientas y plataformas para la difusión de la información	Nota de solicitud	Agosto	Agosto	Encargado de Relaciones y Comunicaciones	
	Aprobación de las para la utilización de nuevas herramientas y plataformas para la difusión de la información	Resolución de aprobación para la utilización de las nuevas herramientas y plataformas para la difusión de la información	Agosto	Agosto	Consejo Directivo	

**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Facultad Politécnica  
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã

[www.politecnicaunves.edu.py](http://www.politecnicaunves.edu.py)  
WhatsApp: 0985 - 230 367  
Villarrica-Paraguay



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,

e-mail: [politecnica@unves.edu.py](mailto:politecnica@unves.edu.py)  
Telefax: 0541-44404/41366





	Diseño y configuración de las nuevas herramientas y plataformas para la difusión de la información	Nuevas herramientas y plataformas para la difusión de la información	Septiembre	Septiembre	Encargado de Relaciones y Comunicaciones	
	Habilitación de las nuevas herramientas y plataformas para la difusión de la información	Nuevas herramientas y plataformas para la difusión de la información	Octubre	Octubre	Encargado de Relaciones y Comunicaciones	
Elaborar un mecanismo para la generación de información	Elaborar mecanismos para la generación de la información	Mecanismo de generación de la información	Septiembre	Septiembre	Encargado de Relaciones y Comunicaciones	
	Presentación del Mecanismo de generación de la información	Nota de presentación	Septiembre	Septiembre	Encargado de Relaciones y Comunicaciones	
	Aprobación del Mecanismo de generación de la información	Resolución de aprobación del Mecanismo de generación de la información	Septiembre	Septiembre	Consejo Directivo	

**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Facultad Politécnica  
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã

[www.politecnicaunves.edu.py](http://www.politecnicaunves.edu.py)  
WhatsApp: 0985 - 230 367  
Villarrica-Paraguay



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,

e-mail: [politecnica@unves.edu.py](mailto:politecnica@unves.edu.py)  
Telefax: 0541-44404/41366



Ajustar los mecanismos de comunicación interna y externa	Revisión de los mecanismos de comunicación interna y externa	Informe sobre mecanismos de comunicación interna y externa	Septiembre	Septiembre	Encargado de Relaciones y Comunicaciones	
	Ajustes a los mecanismos de comunicación interna y externa	Mecanismos de comunicación interna y externa	Septiembre	Septiembre		
	Presentación del Mecanismo de comunicación interna y externa	Nota de presentación	Septiembre	Septiembre		
	Aprobación del Mecanismo de comunicación interna y externa	Resolución de aprobación del Mecanismo de comunicación interna y externa	Septiembre	Septiembre	Consejo Directivo	
Evaluar los mecanismos de comunicación	Elaboración de encuestas y formularios para evaluar la efectividad de	Copias de encuestas y formularios	Octubre	Octubre	Encargado de Relaciones y Comunicaciones	

**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,



interna y externa	los canales de comunicación					
	Presentación de los formularios para evaluar la efectividad de los canales de comunicación	Nota de presentación	Octubre	Octubre	Encargado de Relaciones y Comunicaciones	
	Aprobación de los formularios para evaluar la efectividad de los canales de comunicación	Resolución de Aprobación de los formularios para evaluar la efectividad de los canales de comunicación	Octubre	Octubre	Consejo Directivo	
	Aplicación de los instrumentos de evaluación de efectividad de los canales de comunicación	Informe de aplicación	Diciembre	Diciembre	Encargado de Relaciones y Comunicaciones	
	Tabulación de los datos recolectados	Informe de resultados	Diciembre	Diciembre	Encargado de Relaciones y Comunicaciones	
	Presentación de los resultados	Informe de resultados	Diciembre	Diciembre	Encargado de Relaciones y Comunicaciones	

**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Facultad Politécnica  
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã

[www.politecnicaunves.edu.py](http://www.politecnicaunves.edu.py)  
WhatsApp: 0985 - 230 367  
Villarrica-Paraguay



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,

e-mail: [politecnica@unves.edu.py](mailto:politecnica@unves.edu.py)  
Telefax: 0541-44404/41366



## PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES Y COMUNICACIONES AÑO - 2024

**Objetivo Estratégico:** Impulsar el desarrollo de una comunicación participativa y responsable

**Objetivo Específico:** Establecer un sistema de difusión oportuna de la información.

ACTIVIDADES	TAREAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA		RESPONSABLES E INVOLUCRADOS	OBSERVACIÓN
			INICIO	FIN		
Difundir Información de manera oportuna	Elaborar mecanismos de difusión de información	Mecanismo de difusión de información	Septiembre	Septiembre	Encargado de Relaciones y Comunicaciones	
	Presentación del Mecanismo de difusión de información	Nota de presentación	Octubre	Octubre		
	Aprobación del Mecanismo de difusión de información	Resolución de aprobación del Mecanismo de difusión de información	Octubre	Octubre	Consejo Directivo	

**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Facultad Politécnica  
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã



[www.politecnicaunves.edu.py](http://www.politecnicaunves.edu.py)  
WhatsApp: 0985 - 230 367  
Villarrica-Paraguay

**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,

e-mail: [politecnica@unves.edu.py](mailto:politecnica@unves.edu.py)  
Telefax: 0541-44404/41366



**FACULTAD  
POLITÉCNICA**

	Socialización del mecanismo de difusión de información	Planillas, actas y fotos	Octubre	Octubre	Encargado de Relaciones y Comunicaciones	
--	--	--------------------------	---------	---------	--	--

FACULTAD  
POLITÉCNICA



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,



## PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES Y COMUNICACIONES AÑO - 2024

**Objetivo Estratégico:** Impulsar el desarrollo de una comunicación participativa y responsable

**Objetivo Específico:** Establecer un sistema de Información oportuna de la estadística educativa.

ACTIVIDADES	TAREAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA		RESPONSABLES E INVOLUCRADOS	OBSERVACIÓN
			INICIO	FIN		
Difundir Información oportuna de la estadística educativa	Recepción de la información según mecanismo de difusión de información	Informe sobre estadística educativa	Noviembre	Noviembre	Coordinación Académica – Encargado de registros y estadísticas académicos	
	Presentación del Resumen de la Estadística Educativa	Nota de presentación de resumen sobre Estadística Educativa	Noviembre	Noviembre	Encargado de Relaciones y Comunicaciones	
	Aprobación del Resumen de la Estadística Educativa	Resolución de aprobación del Resumen de la Estadística Educativa	Noviembre	Noviembre	Consejo Directivo	

**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Facultad Politécnica  
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã

[www.politecnicaunves.edu.py](http://www.politecnicaunves.edu.py)  
WhatsApp: 0985 - 230 367  
Villarrica-Paraguay

**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,

e-mail: [politecnica@unves.edu.py](mailto:politecnica@unves.edu.py)  
Telefax: 0541-44404/41366



**FACULTAD  
POLITÉCNICA**

	Difusión del Resumen de la Estadística Educativa	Flyer sobre el resumen de la Estadística Educativa	Diciembre	Diciembre	Encargado de Relaciones y Comunicaciones	
--	---	--	-----------	-----------	--	--

FACULTAD  
POLITÉCNICA



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Facultad Politécnica  
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã



[www.politecnicaunves.edu.py](http://www.politecnicaunves.edu.py)  
WhatsApp: 0985 - 230 367  
Villarrica-Paraguay

**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,

e-mail: [politecnica@unves.edu.py](mailto:politecnica@unves.edu.py)  
Telefax: 0541-44404/41366



## 1. Conclusión

El plan de trabajo del Departamento de Relaciones y Comunicaciones para el año 2024 está diseñado para enfrentar los desafíos de una comunicación efectiva en un entorno dinámico y en constante cambio. A través de la implementación de nuevas herramientas, la evaluación continua de los mecanismos de comunicación y la difusión oportuna de información relevante, se busca crear un ambiente de participación y colaboración. Este enfoque estratégico no solo mejorará la eficiencia de las comunicaciones internas y externas, sino que también fortalecerá el relacionamiento y la participación de toda la comunidad educativa.

FACULTAD  
POLITÉCNICA



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético,

